



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 151/25 FECHA 23/12/2025

ADEEPRA INFORMA: Colegios Con Aporte Estatal de la PBA.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarle lo siguiente:

- a) Aquellos establecimientos educativos que hubieren presentado la DDJJ de aranceles (F1) con los valores de la última cuota del año 2025, deberán volver a presentar dicha declaración jurada con los valores establecidos en la providencia que les hemos remitido hace un momento. La fecha límite para presentar esta última declaración es el día 30 de diciembre de 2025.
- b) Adjuntamos una nueva nota a los padres por cuanto la anteriormente remitida solo servía para el caso de la presentación con la última cuota del año 2025.

>>> NOTA A LOS PADRES COLEGIOS PCIA DE BUENOS AIRES CON APORTE 2026

Recordamos que en la cuota del año 2026 que informarán próximamente Uds podrían:

- 1) Incrementar el número de módulos extracurriculares si lo consideraran necesario tomando en cuenta que el valor extracurricular no puede superar al valor curricular y que cada módulo equivale al 20% (veinte por ciento) del tope curricular autorizado para cada nivel de aporte estatal.
- 2) Incrementar el valor de los componentes de los Otros conceptos.
- 3) Incrementar libremente el valor de todas aquellas actividades que sean optativas
- 4) Reducir o eliminar cualquier bonificación que existiere en las cuotas de este año.